



NORMAS DE MATRICULACIÓN Y/O RÉGIMEN DE ADMISIÓN AL CENTRO. CURSO 2021-2022

A. PRÓLOGO

La Escuela Municipal de Música¹ tiene como objetivo posibilitar la formación y disfrute de la música a los vecinos de Medina del Campo, así como su Comarca. Dirigida a la población a partir de los 6 meses y sin límite de edad, a su vez también tiene como objetivo preparar a aquel alumnado que por su interés y capacidad quiera realizar estudios profesionales en un Conservatorio Profesional o Superior de Música.

B. NORMAS GENERALES

- A. Con carácter general, cada alumn@ de la EMMC sólo podrá cursar un único instrumento por curso escolar. Excepcionalmente, siempre que la EMMC disponga de plazas vacantes al cierre de las matrículas, se podrá cursar un 2º instrumento en Nivel Aficionado con un máximo de tiempo de clase de 30 minutos, pudiendo compaginarlo con otros niveles iguales o superiores.
- A su vez, el alumnado interesado en cursar un 2º instrumento deberá hacerlo constar en el impreso normalizado de matrícula o reserva de plaza.
- B. Los menores de edad deberán solicitar su reserva de plaza o matrícula con la autorización de su padre, madre ó tutor.
- C. Los impresos no presentados dentro de los plazos señalados se entenderán como renuncia a la plaza que se ocupa o a la plaza a la que se aspira, **sin poder estar en la lista de espera**.
- D. Las solicitudes presentadas en plazo se distribuirán atendiendo a los siguientes criterios:
1. Estar empadronados en Medina del Campo.
 2. Ordenados alfabéticamente por apellidos a partir de la letra extraída durante la celebración del Consejo de Dirección celebrado el 6 de mayo de 2021.
- 1ª letra: **O** / 2ª letra: **U**

¹ En adelante EMMC



Concejalía de Educación y Cultura/ Escuela Municipal de Música

- E. No serán admitidos aquellos alumn@s que tengan deudas pendientes con el Ayuntamiento por la prestación de servicios en la EMMC en cursos anteriores.
- F. Lista de espera: **Solo conformará este listado aquel alumnado que lo solicite en los periodos de matriculación ordinarios.** Las vacantes que se produzcan una vez iniciado el curso se irán cubriendo con los solicitantes de la lista de espera, teniendo en cuenta el orden establecido. No será cubierta ninguna plaza vacante que se produzca a partir del **1 de diciembre de 2021 en las asignaturas grupales.**

C. ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO 2020-2021

Solicitud de matrícula:

La solicitud se realizará mediante impreso normalizado, supeditada a la evaluación que del alumno realice el claustro de profesores.

Estos impresos serán facilitados por correo electrónico a los alumnos y puestos a disposición de los interesados en la Web del centro y deberán ser remitidos al mail de la EMMC escmusica@ayto-medinadelcampo.es **entre el 17 y el 28 de mayo de 2021**, incluyendo la posibilidad de entregar el impreso debidamente cumplimentado en las condiciones que se acuerden ya sea vía telemática o presencial con cita previa².

El **ingreso de 30 €** en concepto de matrícula deberá efectuarse y remitirse a la EMMC entre el **21 y el 25 de junio de 2021.**

D. NUEVO ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022

Solicitud para el nuevo alumnado:

La **solicitud de plaza** en cualquiera de las vacantes publicadas el **30 de junio de 2021**, se realizará mediante la cumplimentación de un impreso que será facilitado en la Web del centro o presencialmente y deberá ser entregado en la Secretaria la EMMC **entre los días 30 de junio y el 5 de julio de 2021** en las condiciones que se acuerden ya sea vía telemática o presencial con cita previa³.

La publicación del nuevo alumnado admitido será expuesta a partir del día **7 de Julio de 2021** en el tablón de anuncios de la EMMC.

² En caso de continuar las circunstancias sanitarias actuales.

³ En caso de continuar las circunstancias sanitarias actuales.



Concejalía de Educación y Cultura/ **Escuela Municipal de Música**

El **ingreso de 30 €** en concepto de matrícula deberá efectuarse y remitirse a la EMMC entre el **7 y 9 de julio de 2021**.

E. BAJAS EN LA EMMC:

No se admitirá la baja en la Escuela de Música a lo largo del curso a mayores de 7 años (4º Música y Movimiento). Excepcionalmente, en el caso de que el alumno mayor de edad o el padre, madre o tutor en el caso de alumnos menores de edad, por causa justificada, quiera solicitar la baja parcial o total, deberá formular por escrito la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento. La Dirección del centro realizará un informe al respecto, resolviéndose por Decreto de Alcaldía, concediéndose la baja en el centro por los siguientes motivos **debidamente acreditados**:

- Traslado de domicilio.
- Pérdida o incorporación laboral.
- De salud.



CUADRO RESUMEN CURSO 2021/2022

PROCEDIMIENTOS A REALIZAR EN LA SECRETARIA DE LA EMMC.

Solicitud de plaza antiguos alumnos	17 a 28 de mayo de 2021
Formalización matrícula antiguos alumnos • Pago cuota de inscripción (30€)	21 a 25 de junio de 2021.
Exposición plazas vacantes (para nuevos alumnos)	30 de junio de 2021
Solicitud de plaza nuevos alumnos	30 de junio a 5 de julio de 2021
Listado admitidos nuevos alumnos	7 de julio de 2021
Formalización matrícula nuevos alumnos • Pago cuota de inscripción (30€)	7 al 9 de julio de 2021.
PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULACIÓN: Solamente se admitirán alumnos en las plazas vacantes que publique el centro el día 10 de septiembre de 2021.	10 al 14 de septiembre de 2021

El ingreso de la cuota de inscripción podrá realizarse por los siguientes medios:

1. Tarjeta de crédito o débito⁴
2. Transferencia al nº de cuenta facilitado en la secretaría de la EMMC.
3. Ingreso en entidad bancaria al nº de cuenta facilitado en la secretaría de la EMMC

En todos los casos hay que entregar en la Secretaría el comprobante de haber realizado el ingreso bien presencialmente en el horario que se establezca o bien mediante medios telemáticos. De no entregar el justificante de ingreso en las fechas señaladas podrá perder su plaza si no hay plazas disponibles dado que su plaza se sacará a oferta de otros alumnos.

⁴ En caso de continuar las circunstancias sanitarias actuales se podrá realizar en el centro pero con cita previa.